



## Presentación.

Resultado de un primer taller de planeación estratégica realizado en el mes de noviembre del año 2009, donde participaron los presidentes y/o representantes de los Ayuntamientos en funciones, así como los candidatos electos para el periodo 2010 - 2012. Se generaron compromisos que traducidos en acciones, constituyeron el Plan Estratégico a tres años y derivaron en programas operativos anuales 2010, 2011 y 2012.

En el presente documento se realiza un balance de resultados con base en los compromisos adquiridos por los Presidentes Municipales de la administración 2010 - 2012, con el propósito de establecer el contexto sobre el cual se han desarrollado líneas de trabajo que dan continuidad de acciones comprometidas, se retoman gestiones o bien se adquieren nuevos compromisos.

Al final del documento, se presenta la matriz de acciones resultado del segundo taller de planeación estratégica, en el cual participaron presidentes y/o representantes de la administración municipal 2010-2012 y candidatos electos y/o representantes para la gestión 2012-2015.

Es desafortunado que exceptuando la animada participación los candidatos electos por Ejutla, El Limón y Tonaya, no se haya contado con la presencia de sus pares para el resto de los municipios que integran la JIRA, como participantes del proceso de planificación.





## Balance de resultados.

### Programado

EJES ESTRATÉGICOS	CORTO 0 A 6 MESES	MEDIANO 7 A 18 MESES	LARGO 18 A 33 MESES
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDADES INSTITUCIONALES	1. Revisar que el ayuntamiento haya considerado crear una dirección de ecología para promoverla 2. Conformar el consejo municipal de ecología en los que no lo tengan 3. Elaboración y seguimiento POAS de la JIRA 4. Elaborar propuestas de los actores de la sociedad para incluir en el consejo de administración 5. Elaborar un reglamento de ecología para los Ayuntamientos que no tiene y actualizar los existentes 6. Mayor integración y colaboración interinstitucional 7. Actualizar el reglamento de comisión de administración de la JIRA 8. Actualizar los reglamentos internos en general de la JIRA	1. Reglamento de ecología homologados 2. Vinculación con la dirección de ecología de JIRA	1. Conformación de un OPD en los municipios

### Resultados

#### Corto Plazo

1. Siete de diez municipios al cierre de la administración 2010 - 2012 con dirección de ecología.
2. Un Consejo de Ecología en Autlán.
3. Los integrantes del Consejo de Administración de la JIRA participan en definición Programa Operativo Anual.
4. La Dirección de la JIRA atiende y da seguimiento a demandas ciudadanas.
5. Actualmente se cuenta con un primer borrador de reglamento para homologar criterios en los diez municipios.
6. Vínculos de colaboración e integración de acciones con los siguientes actores institucionales:



- Universidad de Guadalajara a través del Departamento de Ecología y Recursos Naturales - IMECBIO del Centro Universitario de la Costa Sur.
- Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A.C.
- Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno Federal.
- Comisión Nacional Forestal, Gobierno Federal.
- Agencia Francesa de Desarrollo.
- Lake Simcoe Region Conservation Authority de la provincia de Ontario en Canadá.
- Comisión de Cuenca del Río Ayuquila Armería.
- Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SURESTE y SUR SURESTE
- Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso de Jalisco.
- Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán.
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza AC.
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible AC.
- REDD+SES Consorcio Internacional para establecer estándares e indicadores.
- Junta Intermunicipal de Sierra Occidental.
- Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del río Coahuayana.
- International River Foundation.
- Proyecto Ecovía A.C.
- Asociación Regional de Silvicultores UMAFOR 046
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, SEMARNAT.
- Comisión Nacional del Agua, Gobierno Federal.
- Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Consorcio México - REDD+
- The Nature Conservancy
-



7. Manual de viáticos y comisiones en revisión.
8. Reglamento modificado y aprobado en lo general.

*Mediano Plazo*

1. Trabajo de coordinación cercano con los directores de ecología existentes, así como con regidores de ecología.

*Largo Plazo.*

1. Elaboración de propuesta OPD Gestión y Administración del Agua en la microcuenca del arroyo Alseseca, de la cual se mantiene la línea de agua potable de Copala.
2. Convenio de colaboración con Lake Simcoe Region Conservation Authority (LSRCA) de la provincia de Ontario Canadá, para fortalecimiento de las capacidades de manejo integral de cuencas en la JIRA. Previo a esto (2007) se firmó una carta de intención para recibir apoyo técnico de Credit Valley Conservation Authority.

**Programado**

EJES ESTRATÉGICOS	CORTO (0 A 6 MESES)	MEDIANO (7 A 18 MESES)	LARGO (18 A 33 MESES)
PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	1. Crear una estrategia enlace de comunicación para los ciudadanos y gobierno 2. Se institucionaliza el día del medio ambiente 3. Asegurar el conocimiento del trabajo que hace la JIRA por los integrantes de otro orden de gobierno 4. Inducción a jira dentro del municipio	1. Promocionar ferias ambientales en todos los municipios	

**Resultados**

*Corto Plazo*



1. Implementación de un Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad, fundamentado en un Programa Operativo Anual.
2. Definición de campañas para el acopio masivo de residuos electrónicos, reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+), manejo del fuego y cultura del agua.
3. En todos los municipios se realizan eventos masivos con talleres, exhibición de cine y diversas actividades educativas en conmemoración de los días dedicados al medio ambiente.
4. Cada año se realizan en promedio cinco acciones de intercambio de experiencias formales.
5. Los Ayuntamientos facilitaron en sus agendas, un espacio de tiempo para presentar el contexto general de la JIRA ante el pleno.

#### *Mediano Plazo*

1. Cada año se realizan dos ferias ambientales en el margen del río Ayuquila, una en la comunidad de La Laja - El Corcovado en municipio de Autlán y El Paso Real - San Pedro Toxín en el municipio de Tolimán.
2. El Ayuntamiento de Tolimán creó el Comité de la Feria Ambiental del Río Ayuquila (COFARA), integrado por el propio Ayuntamiento, el DERN-IMEC BIO del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara, la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la JIRA.
3. Además se desarrolló una feria en el marco de la competencia de canoe slalom en la localidad Los Paredones del municipio de Unión de Tula. Actividad eliminatoria para la competencia de los juegos panamericanos.
4. Realización del diagnóstico de la visita pública que recibe el río Ayuquila en el margen cercano a la población de Tuxcacuesco.
5. Se cuenta con un documento con recomendaciones generales del potencial de visita pública en el río Ayuquila, elaborado por el experto en competencias de río que desarrolló la pista de canotaje para los eventos preliminares de los juegos panamericanos en Unión de TVLA.



### Programado

EJES ESTRATÉGICOS	CORTO (0 A 6 MESES)	MEDIANO (7 A 18 MESES)	LARGO (18 A 33 MESES)
PLANEACIÓN PARA EL MANEJO DEL TERRITORIO	1. Gestionar con instancias federales y estatales los recursos para hacer el OET de los municipios	1. Elaborar plan de manejo para la cuenca en el ámbito de la JIRA	

### Resultados

#### Corto Plazo

1. Carta compromiso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para programar en el presupuesto 2013 los recursos suficientes a propósito de iniciar con las fases de caracterización y diagnóstico.

#### Mediano Plazo

1. Sin avances mientras no exista el Plan de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

### Programado

EJES ESTRATÉGICOS	CORTO (0 A 6 MESES)	MEDIANO (7 A 18 MESES)	LARGO (18 A 33 MESES)
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un sistema de vigilancia de fugas de aguas</li> <li>2. Verificar purificadoras de agua</li> <li>3. Impulsar la construcción y mantenimiento de los sistemas de tratamiento en las comunidades de los 10 municipios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de la calidad del agua que abastece a las poblaciones y otras actividades</li> <li>2. Contar con proyectos ejecutivos y dinero para instalar sistemas de tratamiento</li> <li>3. Integrar OPD para el manejo en los municipios</li> <li>4. Explorar mecanismos para mejorar el abasto de agua, drenaje, y saneamiento en los municipios de JIRA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar y hacer funcionar los sistemas de tratamiento de agua</li> <li>2. Fomentar kiosco de agua purificada</li> <li>3. Implementar medidas para todos usuarios de agua potable.</li> </ol>



## Resultados

### *Corto Plazo*

1. No se realizaron acciones para establecer un sistema de vigilancia de fugas en los sistemas de agua potable y alcantarillado. Tampoco se realizaron visitas de verificación a las empresas purificadoras de agua.
2. Se construyeron e iniciaron operaciones los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales urbanas en la localidad de Ahuacapán municipio de Autlán, Tonaya, localidades de El Tránsito, Mezquites y Apulco en el municipio de Tuxcacuesco y Unión de Tula.
3. Se iniciaron operaciones en el sistema de tratamiento mediante un humedal artificial en la localidad de Copala municipio de Tolimán.
4. Se agotaron sin éxito en tres años, todas las instancias de gestión para lograr el financiamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales en modalidad de humedal artificial para El Grullo.

### *Mediano plazo*

1. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales - IMECBIO del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, realiza un monitoreo constante del río Ayuquila en 13 (trece) estaciones desde 1986. Sin embargo no se provee de información procesada y actualizada a la JIRA.
2. En forma adicional, se comenzó a realizar un análisis de la calidad del agua en cinco puntos sobre el arroyo Tonaya para monitoreo de detección de metales pesados y vinazas.
3. El municipio de Ejutla cuenta con proyecto ejecutivo para la instalación de sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) y el Consejo de Administración de la JIRA aprobó invertir \$100,000.00 (cien mil pesos) en el municipio de El Limón, para contratar servicios profesionales que faciliten elaboración del proyecto de STAR.
4. Se integró un propuesta para conformar un Organismo Público Descentralizado para el manejo integral del agua en la microcuenca del arroyo Alseseca, que abastece de agua potable a 32 localidades de los municipios de San Gabriel, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo.
5. Taller con operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado, pendiente.

### *Largo plazo*



1. Se instalaron 8 (ocho) quioscos de agua purificada en localidades marginadas de los municipios de Autlán (Chiquihuitán), El Grullo (Ayuquila), Ejutla (Los Naranjos), San Gabriel (Apulco), Tolimán (Paso Real y Toxín), Tuxcacuesco (Zenzontla) y Zapotitlán de Vadillo (San José del Carmen). Además del quiosco instalado en la localidad de San Rafael, municipio de Tonaya.
2. El Consejo de Administración de la JIRA aprobó \$46,000.00 para instalar un quiosco de agua purificada en cualquiera de las localidades La Ciénega ó San Miguel, del municipio de El Limón.
3. Autlán instaló sistemas de regulación del uso de agua potable en domicilios familiares de varias colonias en la cabecera municipal.



## Programado

EJES ESTRATÉGICOS	CORTO (0 A 6 MESES)	MEDIANO (7 A 18 MESES)	LARGO (18 A 33 MESES)
<p><b>CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO Y DE SUS RECURSOS NATURALES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buscar una vinculación con las con las direcciones de las ANP'S con la JIRA para definir trabajo conjuntos</li> <li>2. Identificar las áreas de visita publica que requiere restauración y elaborar un programa de restauración</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar la factibilidad para contar con un equipo de guardabosques</li> <li>2. Coordinación con PROFEPA y otras instancias par vigilancia y protección de los recursos naturales</li> <li>3. Hacer funcionar el CROB para utilizar organismos benéficos</li> <li>4. Establecer acuerdos con los propietarios en las cabeceras de cuenca para frenar el deterioro</li> <li>5. Elaborar portafolio de áreas importantes para su conservación</li> <li>6. Generar un plan de capacitación para diferentes acciones de manejo</li> <li>7. Elaborar planes de manejo de microcuencas con deterioro de cabeceras de cuenca y los ya hechos ejecutarlos</li> <li>8. Elaborar los planes de manejo integral de fuego, restauración, PSA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los estudios para establecer áreas a conservar</li> <li>2. Restauración de áreas degradadas del municipio</li> <li>3. Se generaron o desarrollan fertilizante orgánicos</li> </ol>

## Resultados

### Corto Plazo

1. Se mantiene un vínculo de colaboración cercana con la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en los temas forestal, manejo del fuego y educación ambiental. Además se ha establecido colaboración con la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila.



2. Existe un documento donde se identifican las áreas susceptibles de restauración, pero aún no se ha determinado un programa de acciones.

#### *Mediano Plazo*

1. Elaborado un documento con la Estrategia de Manejo del Fuego en la cuenca baja del río Ayuquila.
2. Colaboración con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de Jalisco, así como con la Procuraduría Federal del ramo en el gobierno federal, para atención a procesos de contaminación en el territorio de los diez municipios.
3. Documento guía para instalar y establecer las funciones mínimas operativas y de gestión para un organismo público descentralizado para la reproducción de organismos benéficos (CROB), entregado al municipio de El Limón que funge como coordinador del proceso de gestión con municipios vecinos e interesados.
4. Colaboración con al menos 15 ejidos y comunidades agrarias, además de pequeños propietarios para desarrollar un proceso de manejo integrado del territorio en el medio rural, vinculados a apoyos institucionales del gobierno federal.
5. Documento del análisis de cobertura forestal y cambio de uso de suelo en los municipios de la JIRA. Polígonos identificados como áreas prioritarias para su conservación en proceso de revisión técnica para elaborar propuesta a discusión.
6. Documento primer borrador de índice temático: gestión para manejo forestal y del fuego, manejo de residuos sólidos.
7. Documento en primer borrador con la descripción de la estrategia para el manejo integral del territorio rural en el marco de la estrategia para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, con incrementos en los reservorios de carbono, conservación de la biodiversidad y permanencia de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas.(REDD+).
8. Documento en primer borrador para establecer un mecanismo de compensación por servicios ambientales hidrológicos en los municipios de la JIRA, que promueva el manejo integrado del territorio en el medio rural.
9. Instalación de un Fondo Concurrente JIRA - CONAFOR para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en 2,670 hectáreas de bosques que garantizan el abasto de agua para localidades en los municipios de San Gabriel, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo.

#### *Largo Plazo*

1. Pendiente un análisis colegiado con el propósito de integrar la propuesta formal para la definición de áreas prioritarias para su conservación y/o manejo diversificado.



2. Colaboración con al menos 15 ejidos y comunidades agrarias, además de pequeños propietarios para desarrollar un proceso de manejo integrado del territorio en el medio rural.
3. Cinco (5) municipios al cierre de la administración 2010-2012 establecieron sitios propios ó acuerdos de colaboración con privados para manejo de residuos orgánicos en composta. La JIRA entregó dos equipos de maquinaria agrícola e implementos para facilitar estas acciones.

### Programado

EJES ESTRATÉGICOS	CORTO (0 A 6 MESES)	MEDIANO (7 A 18 MESES)	LARGO (18 A 33 MESES)
<p><b>MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los planes de manejo integral de residuos en los municipios.</li> <li>2. Gestionar con el congreso del estado la asignación directa al OPD de los recursos asignados</li> <li>3. Los OPDs de manejo de residuos operan de forma adecuada.</li> <li>4. Apoyar a los SIMARS par a su consolidación y operación adecuada</li> <li>5. Mejorar la eficiencia del programa de manejo de residuos sólidos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar al Ayto. en pleno una iniciativa para un impuesto por manejo de RSU</li> <li>2. Elaborar y presentar proyectos financieros ante posibles donadores</li> <li>3. Contar con infraestructura complementaria para valorizar los rsu y comercializarlos.</li> <li>4. Terminar los planes de manejo integral de residuos sólidos</li> <li>5. Contar con vehículos apropiados para residuos separados</li> <li>6. Contar con vehículos y personal para la recolección y orgánicos</li> <li>7. Buscar financiamiento para adquirir maquinaria para tratamiento d basura</li> <li>8. Recolección diaria de orgánica y tratamiento compostaje</li> <li>9. Terminar el proceso de construcción de SIMARES Llano, El grullo y Autlán</li> <li>10. Ejecutar equipamiento de los SIMARES</li> <li>11. Preparar iniciativa del ley d impuestos a desechable</li> </ol>	



## Resultados

### *Corto Plazo*

1. Dos documentos de Plan Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PIPGIRSU) que corresponden a los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles y Ayuquila Llano. Así como un documento correspondiente al municipio de Autlán de Navarro.
2. Documento propuesta de integración del Fideicomiso para el Desarrollo de Intermunicipalidades (FIDEI), como mecanismo para recaudar recursos destinados a proyectos y programas en las intermunicipalidades de Jalisco, para presentar ante Congreso del Estado.
3. En proceso de equipamiento y gestión para su consolidación económica y de servicios, los Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) Ayuquila Valles y Ayuquila Llano. Organismos públicos descentralizados a vocación única que fueron gestados en la JIRA para facilitar y mejorar el manejo de residuos sólidos en los municipios, con el propósito de reducir la contaminación.
4. Incremento neto en la participación ciudadana para la entrega de residuos separados en al menos plástico, papel/cartón, vidrio, metal y orgánicos, en al menos cinco (5) de los diez municipios integrantes de la JIRA.

### *Mediano Plazo*

1. Documento de primer borrador para la iniciativa de ley, en favor de autorizar a los Ayuntamientos para ejercer el derecho al cobro por manejo de residuos sólidos domiciliarios, a propósito de fomentar la reducción del consumo irracional para presentación ante Congreso del Estado.
2. Seis proyectos presentados ante la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT, a través de la SEMADES, cuatro de ellos financiados (2010 y 2012) para la adquisición de estudios, equipo y maquinaria, así como para la construcción de infraestructura para el manejo de residuos sólidos urbanos en nueve (9) de los 10 municipios de la JIRA.
3. En proceso de construcción y operación tres rellenos sanitarios, dos de ellos intermunicipales. Además se logró completar en los 10 municipios la operación de al menos un centro de acopio de residuos sólidos separados.
4. Planes de gestión y prevención integral de residuos sólidos terminados y aprobados por los Ayuntamientos integrantes de los SIMAR.



5. Adquisición y distribución de mobiliario urbano (120 módulos con cuatro contenedores: plástico, papel y cartón, vidrio y orgánicos) y vehículos especiales para recolección selectiva en los municipios de la JIRA (2 Cabstar). Así como equipo agrícola con implementos adecuados para el manejo de composta (2 tractores, 2 composteadoras, 2 palas frontales, 3 trituradoras) y maquinaria pesada (tractor de orugas D5 y montacargas) para el manejo adecuado en sitios de disposición final de residuos o bien para su revalorización. Además ya se contaba con dos compactadoras de residuos (Autlán y Tolimán), gestados en otros periodos de administración municipal.
6. Cinco (5) municipios al cierre de la administración 2010-2012 establecieron sitios ó acuerdos de colaboración con privados para manejo de residuos orgánicos en composta.
7. Selección de dos sitios adecuados para la disposición final de residuos sólidos, apegados a los criterios y disposiciones de la NOM-083-SEMARNAT-2003. El sitio del SIMAR Ayuquila - Llano en condiciones de funcionamiento limitado, el sitio del SIMAR Ayuquila - Valles con presupuesto para establecer condiciones mínimas de funcionamiento. El sitio de disposición final del municipio de Autlán, en condiciones para funcionar con rango de óptimo aceptable.
8. No se reporta avance para iniciativas que des-incentiven el uso de materiales desechables, excepto durante el desarrollo de la Feria Ambiental del río Ayuquila en el municipio de Tolimán.

## Programado

SUBEJES ESTRATÉGICOS	CORTO	MEDIANO	LARGO
A. PROCURACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visitar comisión de ecología del Congreso del Estado</li> <li>2. Elaborar y presentar proyectos de financiamiento ante posibles donadores</li> <li>3. Garantizar los financiamientos para el inicio del Programa intermunicipal de EA</li> <li>4. Cubrir a tiempo las cuotas para JIRA y SIMAR</li> <li>5. Revisar presupuesto 2009-2010 con municipios</li> <li>6. Revisar convocatorias de financiamiento y visitar propuestas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El municipio considera recursos financieros o medio ambiente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el impuesto sobre el uso de productos desechables ante el congreso</li> </ol>



## Resultados

### *Corto Plazo*

1. Colaboración con los asesores de diputados locales vinculados a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado de Jalisco, a propósito de gestionar los recursos presupuestales para la operación de la JIRA.
2. Se ha obtenido financiamiento para el desarrollo de proyectos específicos relacionados con los temas estratégicos de la JIRA, proveniente de las siguientes instituciones:
  - Públicas:
    - i. Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Rural.
    - ii. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
    - iii. Comisión Nacional Forestal.
    - iv. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
    - v. Comisión Nacional de Gobernadores.
    - vi. Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
  - Privadas y públicas internacionales:
    - vii. Agencia Francesa de Desarrollo.
    - viii. Agencia de Cooperación de la Unión Europea para Latinoamérica (LAIF)
    - ix. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza AC.
    - x. Consejo Insular de Menorca.
    - xi. Diputación de Barcelona.
    - xii. Lake Simcoe Region Conservation Authority, Ontario Canadá.
    - xiii. Consorcio REDD+SES.
    - xiv. COMPAQ (empresa de software para contabilidad y administración).
3. El Programa Intermunicipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (PIES) de la JIRA, es financiado con los recursos recibidos del Gobierno del Estado de Jalisco.
4. La recaudación de las aportaciones que realizan los municipios a las JIRA se completó para los años 2010 y 2011, sin embargo para el año 2012 sólo hubo nueve (9) de las diez aportaciones esperadas por los Ayuntamientos.
5. El Programa Operativo Anual de la JIRA y su presupuesto, es revisado, discutido y formalizado por los integrantes del Consejo de Administración.

### *Mediano Plazo*



1. No existen avances y condiciones apropiadas para establecer un esquema de aportaciones diferenciadas en proporción a los municipios.

*Largo Plazo*

1. No hay avances en este tema.

**Programado**

SUB-EJES ESTRATÉGICOS	CORTO (0 A 6 MESES)	MEDIANO (7 A 18 MESES)	LARGO (18 A 33 MESES)
B. OPERACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA		1. Capacitación de personal JIRA	

**Resultados**

1. El personal profesional que labora en la Dirección de la JIRA ha tenido la oportunidad de fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión en diversos cursos y talleres de trabajo relacionados con el tema de su interés. Conocimiento que es aplicado en las acciones programadas para alcanzar el propósito de la JIRA.

## Programado

SUB-EJES ESTRATÉGICOS	CORTO (0 A 6 MESES)	MEDIANO (7 A 18 MESES)	LARGO (18 A 33 MESES)
C. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	1. Terminar la estrategia de educación ambiental intermunicipal  2. Estrategias de educación de la JIRA.  3. Realización de festivales ambientales  4. Capacitación directores de ecología de 10 municipios.  5. Realización de festivales ambientales  6. Encargado de comunicación de la JIRA	1. Implementar el programa de educación ambiental  2. Realizar un programa de actividades de educación y difusión  3. Convenio colaboración sector educativo  4. Difusión constante por todos los medios de los ayuntamientos. Ambientales del municipio  5. Diseño de materiales y difusión medios  6. Inclusión de la educación ambiental asociaciones religiosas.	

## Resultados

1. El Consejo de Administración de la JIRA aprobó la implementación de un Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad (PIES) que cuenta con personal calificado para el desarrollo de las acciones programadas anualmente (POA). Este POA es elaborado con la participación de los directores y/o responsables de ecología en los municipios que integran la JIRA.
2. El personal del PIES ha desarrollado un plan estratégico a mediano plazo donde se establecen las directrices de acción con el propósito de generar conciencia ambiental entre los ciudadanos.
3. Cada año se realizan dos ferias ambientales en el margen del río Ayuquila, una en la comunidad de La Laja municipio de Autlán y El Paso Real - San Pedro Toxín en el municipio de Tolimán. Además de al menos 100 eventos como talleres, presentaciones de teatro guiñol, proyección de películas ambientales, exposiciones y cursos de capacitación durante el año.



4. Taller de capacitación en manejo de residuos sólidos separados y elaboración de campañas de participación ciudadana. Realización de diplomado en educación para la sustentabilidad para técnicos de la JIRA y funcionarios de los Ayuntamientos.
5. El equipo que integra el PIES, ha realizado talleres para definir campañas de comunicación orientadas a los ciudadanos de los municipios que integran la JIRA.

#### *Mediano Plazo*

1. El PIES se ha implementado desde el año 2010 a la fecha.
2. El PIES opera con base en un Programa Operativo Anual.
3. La JIRA ha establecido un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de El Grullo y se han establecido mecanismos de colaboración con directores y profesores docentes de escuelas primarias, secundarias y preparatorias en los diez municipios que integran la JIRA.
4. La JIRA a través del PIES colabora con estaciones de radio locales públicas y privadas, así como con medios de comunicación televisiva, para la difusión de spots y cortes informativos orientados a la reflexión y despertar de conciencia ciudadana. Se cuenta con el apoyo de:
  - Medios U. de G. en Autlán, radio.
  - Visión CUCSUR, Universidad de Guadalajara.
  - Radio Costa Autlán.
  - Fiesta Mexicana Autlán.
  - Ecos de la Costa en Zapotitlán de Vadillo.
  - Telesur, cadena local de televisión por cable.
5. Existen diversos materiales de difusión y apoyo para la educación ambiental que han sido financiados por las agencias antes citadas y distribuidos entre la población de los municipios que integran la JIRA.



## Consideraciones.

El Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, desaprovechó la oportunidad de realizar sistemas de tratamiento de aguas residuales adecuados a los municipios, en términos de eficiencia y bajos costos de operación y mantenimiento. Durante más de cuatro años, no cedió a la solicitud del municipio de El Grullo para establecer un humedal artificial, aún con fuertes argumentos técnicos sustentados en la experiencia de otros sitios.

Por el contrario, se establecieron en forma obligada contratos para construir sistemas de tratamiento de aguas residuales que requieren alta demanda energética como son el caso de Tonaya y Unión de Tula. Sistemas que aún no pueden estabilizarse y por ende hacer el tratamiento adecuado, por los requerimientos de capacidades técnicas especializadas y los costos de operación y mantenimiento que requieren los sistemas.

La preparación del terreno político - electoral, es un fenómeno que enrarece el ambiente de gestión y establece otras condiciones que comprometen a los presidentes municipales en funciones cuando éstos deciden aceptar una obra, esto si hay disponibilidad de recursos presupuestados. Sin embargo, en el periodo que se reporta se evidenció un control y sequía de recursos desde el Gobierno del Estado, mediados por el mismo proceso electoral, pero también por el desarrollo de los juegos panamericanos. Situación que conllevó a un ambiente de estrés, poca atención a la agenda verde y bajas posibilidades de gestión de recursos para infraestructura.

Persiste la idea entre los Presidentes Municipales que el Director de la JIRA es quien debe resolver gestiones que involucran actores de gobierno del estado y federal. Ejemplo de ello es el caso de la gestión de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Se pierde de vista que la unión hace la fuerza y cuando ésta es requerida para lograr los fines que convienen a los municipios de la región, no se ha demostrado el compromiso del interés común para el bienestar de los ciudadanos.

Los Presidentes Municipales son corresponsables con la Dirección Técnica de la JIRA en garantizar el cumplimiento de los compromisos que se establecen como acciones en el POA. Cuando se exigen resultados, se compromete a todos los integrantes del Consejo de Administración.

## Matriz de acciones por eje estratégico, generada en el Segundo Taller de Planeación Estratégica de la JIRA.

**Eje estratégico: Consolidación técnica, financiera y política.**

Objetivo estratégico	Línea de acción	Metas
La JIRA mantiene una dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente, realizando gestiones ante instituciones públicas y/o privadas procurando en todo momento los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos.	Procuración de fondos económicos.	La JIRA aumentó en un 50% el presupuesto ejercido en el trienio anterior.
		La JIRA aumentó la procuración de fondos complementarios en un 10% en referencia con el trienio anterior.
		La JIRA gestiona recursos adicionales a través de donantes y asignaciones presupuestales de los 3 órdenes de gobierno. En un 20% más.
	Procuración de acuerdos políticos.	La JIRA cuenta con un mecanismo vinculante claro para asignación de recursos financieros anualmente.
		Gestión ante los ayuntamientos municipales en pleno para implementación de programas y proyectos de la JIRA.
	Capacitación técnica.	Los ayuntamientos que la integran (la JIRA y el personal de esta) cuenta con el personal capacitado en los diferentes temas (2014).
		Diseñar mecanismos de capacitación para el personal de la JIRA y los ayuntamientos que la integran las diferentes áreas.
		Implementación de métodos y sistemas de evaluación.
		Curso de gestión ambiental intermunicipal.
	La modificación de estructuras internas municipales para integrar la JIRA.	La JIRA se integra en los organigramas de los ayuntamientos municipales (2014).
Evaluación y monitoreo del desempeño a través de indicadores claros.	No se especificó.	

**Eje estratégico: Participación social e institucional, educación y comunicación ambiental.**

Objetivo estratégico	Línea de acción	Metas
Difusión de logros y acciones (propaganda).	Campaña informativa permanente en medios de comunicación masiva a la población en general.	Que la población esté informada y conozca los logros de la JIRA.
Comunicación educativa ambiental para la participación. -Temas educativos. a) Gestión desechos Sólidos. b) Gestión y contaminación de agua. c) Gestión de cuencas (bosque, suelo, agua, aire).-	Difusión dirigida a sector y grupos específicos del ámbito gubernamental y de el ámbito social (sector agrario, sector salud, etc.)	Que todos los sectores estén capacitados
Creación de plataformas de participación ciudadana.	Programa educativo escolar a todos los niveles.	En el 2015 se incorpore educación ambiental como material en las escuelas.
	Exhibiciones y talleres, eventos culturales.	Continuidad, evaluación y fortalecimiento del PIES anualmente.
	Capacitación a grupos sociales.	No se especificó.
	Implementación del consejo ciudadano participativo y su normativo (2012)	Creación de consejo ciudadanos municipales que fortalezcan el consejo ciudadano de la JIRA (Enero 2013)

**Eje estratégico: Ordenamiento Territorial.**

Objetivo estratégico	Línea de acción	Metas
Regular el uso del territorio mediante proceso de planificación que asegure el desarrollo ordenado, la prevención de desastres naturales, la conservación del patrimonio natural y cultural, las áreas proveedoras de servicios ambientales y el desarrollo socio económico.	Para 2015 c/municipio contará con: Plan de desarrollo municipal que incorpora los ejes estratégicos de gestión ambiental.	En los planes de desarrollo municipal están incorporados los ejes estratégicos de gestión ambiental comunes a los 10 municipios de la JIRA.
	Para 2015 c/municipio contará con su OET municipal y plan parcial de desarrollo urbano compatible con el OET municipal.	La JIRA cuenta con OER del territorio
	Los municipios deberán contar con herramientas adecuadas de planificación p/ el ordenamiento territorial.	Cada municipio cuenta con su ordenamiento ecológico municipal.
	Atlas de riesgos ambientales y de desastres naturales.	Curso de gestión ambiental municipal.
	Realizar acciones de prevención de desastres naturales + sistema de manejo de incidentes.	No se especificó.

**Eje estratégico: Conservación de ecosistemas, servicios ambientales y aprovechamiento sustentable de recursos naturales.**

Objetivo estratégico	Línea de acción	Metas
Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental así como proveer bienes y servicios ambientales.	Información – Diagnóstico sobre territorio y recursos naturales.	Implementar las líneas estratégicas de REDD + en los diez municipios.
Aprovechar de forma sustentable los recursos naturales para el desarrollo económico de la región.	Capacitación para mejorar prácticas de manejo de RN/Sistemas productivos	Definir los estándares de buenas prácticas de manejo agrícola, pecuario, forestal y minero.
		Cada municipio cuenta con un área piloto donde se adoptan buenas prácticas de manejo.
		Los predios con aprovechamiento forestal cuentan con PMF que incluyen estándares FSC / CONAFOR de certificación.
	Seguimiento y fortalecimiento de la estrategia de manejo del fuego de JIRA	Estrategia de Manejo del Fuego en marcha
	Conservación del Patrimonio Natural	Se han puesto en marcha acciones de REDD +
	Detener deforestación y revertir degradación	
	Adopción de buenas prácticas de manejo y estándares de protección ambiental en aprovechamiento de R.N.	Estándares de buenas prácticas: agricultura, ganadería. Manejo forestal y minería.

**Eje estratégico: Gestión Integral del Agua.**

Objetivo estratégico	Línea de acción	Metas	
Contamos con aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminantes. Suficientes para los diferentes usos con adecuados sistemas de captación, almacenamiento y distribución, además de habitantes con cultura y conciencia para el uso sustentable.	Proteger, restaurar y conservar los suelos y los bosques.	Cada microcuenca prioritaria cuenta con pago de servicios ambientales, para la conservación de suelo y agua.	
		Seleccionar al menos 1 microcuenca en cada municipio.	
Todo habitante de la cuenca cuenta con agua en cantidad y calidad necesaria para el consumo humano, así como para actividades productivas a través de su uso eficiente y que garantice su disponibilidad para los ecosistemas naturales.		Se desarrollan buenas prácticas de manejo.	
Se cuenta con mecanismos para el uso eficiente del agua (capacitación, almacenamiento, distribución) en todas las actividades humanas.	Contar con sistemas de tratamiento de agua residuales.	Para el año 2015 cada cabecera municipal contará con sistema de TAR adecuados y funcionales.	
		Las Poblaciones mayores a 2000 habitantes (Norma Ecol. 001)	
	Tener sistemas adecuados de distribución de agua.	Se cuenta con un plano de distribución del agua.	
		Se cuenta con un sistema de planificación de la red de agua y drenaje.	
	Contar con uso eficiente y racional del agua.		Incorporar el uso de medidores de agua en cada municipio.
			Establecer cuotas diferenciadas por volumen, en reglamentos municipales.
Mejorar sistemas/evitar fugas.			



**Eje estratégico: Manejo Integral de Residuos Sólidos**

Objetivo estratégico	Línea de acción	Metas
Cada municipio de la JIRA implementa su programa municipal de gestión integral de residuos sólidos urbanos.	Reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos	Reducir la cantidad de RSU generada al día al menos 30% (Se propone 25%)
	Contar con un sistema eficiente de separación y recolección	Para el 2015 el 50% de la población separada adecuadamente los RSU en cada municipio, con respecto a la línea base actual
		En tres años cada municipio cuenta con la infraestructura necesaria para la separación de RSU.
		"Actualizar parque vehicular
		Cada municipio tiene camión de orgánicos"
		Se incrementa el acopio de residuos orgánicos en X %
	Pagar por el servicio de recolección y disposición final de RSU.	Los municipios cuentan con los medios legales para cobrar el servicio de recolección y disposición final.
		Contar con una empresa concesionaria para proporcionar los servicios de recolección de RSU.
	Fortalecer y consolidar la asociación entre municipios afines para M.I.R.S	Para el 2015 los 10 municipios que integran la JIRA cuentan con reglamento único para el manejo de RSU
		El SIMAR Llano/Valles se encarga de la gestión integral de R.S.U de los municipios que lo integran.